

Alcance:

La prestación de servicios de interés general para las empresas: el asesoramiento y los estudios técnicos de ámbito jurídico y empresarial; la tramitación y la legalización de documentos de comercio exterior; los servicios de asesoría e información empresarial; el diseño y la impartición de cursos de formación y seminarios propios; la promoción del comercio exterior; servicios de empleo y orientación profesional; el alquiler de espacios y medios; emisión de certificados mercantiles, y el servicio de traducciones.

La COCIH tiene el compromiso de mejora continua en la prestación de los servicios que ofrece, así como en la prevención de contaminación.

La COCIH adquiere además, el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables.

Misión

La Cámara de Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca, es una corporación de derecho público y gestión privada, con competencias de carácter público (atribuidas por ley o por encomienda de la administración), tutelada por ésta, cuyas funciones están orientadas a representar, promover, apoyar y defender los intereses generales del conjunto de las empresas altoaragonesas, añadiéndoles valor a través de la prestación de servicios que mejoren su competitividad y eficiencia y con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia.

Visión:

Ser conocida y reconocida como referente técnico de gestión por la calidad de sus servicios, innovación, proximidad y adaptabilidad a las necesidades de las empresas de la provincia.

Igualmente, ser reconocida como líder de opinión en cuestiones de desarrollo de ámbito provincial a fin de conseguir la mayor incidencia de sus acciones en la sociedad.

Las acciones desarrolladas por la Cámara de Huesca están orientadas a asegurar de forma sostenida y sostenible el cumplimiento de su misión.

Todas éstas, estarán regidas por la búsqueda de la satisfacción de sus clientes, el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable y resto de requisitos que suscriba, así como por criterios de mejora continua en sus procesos y de prevención y control de la contaminación.

Para cumplir con ello se establecen OBJETIVOS que se revisan temporalmente.

Valores:

La base fundamental para el cumplimiento de nuestros compromisos se apoya en 4 Pilares Básicos:

- **INDEPENDENCIA:** La Cámara planteará opiniones, posicionamientos, juicios y conclusiones, basados en el análisis de datos objetivos y/o criterios profesionales.
- **PROFESIONALIDAD:** El valor de los servicios que se prestan por la Cámara, depende principalmente de sus trabajadores. Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de las competencias para garantizar el nivel de calidad adecuado, mediante la formación externa e interna, así como fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.
- **RESPONSABILIDAD:** Los órganos de gobierno de la Cámara y sus trabajadores, actuarán siempre de forma responsable en el ejercicio de sus funciones y serán conscientes en todo momento de que en el desarrollo de éstas, están representando a la Institución.
- **EFICIENCIA:** Las acciones de la Cámara irán orientadas a la optimización del resultado y/o a la proyección pública de la Institución. La toma de decisiones se regirá por los principios de transparencia y objetividad.

Fdo: Celia Elfau Usón

Secretaria General

Fdo: Manuel Rodríguez Chesa

Presidente